

II Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Valdivia, 1995.

La Enseñanza de la Antropología en Chile. .

Francisco Osorio G.

Cita:

Francisco Osorio G. (1995). *La Enseñanza de la Antropología en Chile. II Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Valdivia.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/ii.congreso.chileno.de.antropologia/42>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/e7nO/qaK>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LA ENSEÑANZA DE LA ANTROPOLOGÍA EN CHILE

Francisco Osorio G.^[181]

El objetivo de esta investigación es conocer un ámbito de trabajo de los antropólogos chilenos, cual es la enseñanza de la disciplina en medios preferentemente universitarios. Si bien la formación de un profesional en antropología no incluye cursos de pedagogía, el trabajo como profesor de antropología constituye para algunos la principal y, a veces, única fuente de trabajo.

La historia de la disciplina en forma universitaria en Chile es reciente, pero más aún lo es la demanda de cursos de antropología general para cursos impartidos en universidades privadas. Efectivamente, desde 1981 existen en Chile las llamadas universidades privadas. Nuestro sistema de educación superior, que incluye institutos profesionales y centros de formación técnica, se regula desde 1990 por el Consejo Superior de Educación, a través de la Ley N° 18.962 Orgánica Constitucional de Enseñanza, conocida como LOCE. Entre 1981 y 1990 se crearon 40 universidades privadas y 80 institutos profesionales, que desde el LOCE se rigen por el sistema de acreditación.

Este fenómeno influye en que la enseñanza de la antropología aumente considerablemente y, por lo tanto, que se demanden profesores de esta especialidad. El caso más importante puede ser la carrera de psicología, que posee en primer año un curso introductorio de antropología, pues es impartida por muchas de estas universidades. Sin embargo, existen cursos de antropología en carreras tales como servicio social, educación básica, diferencial, parvularia, pedagogías en general, arte, diseño, periodismo y sociología. Esta descripción no considera los cursos de antropología del tipo "electivo" o "formación general", pues ellos pueden ser cursados por cualquier alumno universitario.

Otro elemento a destacar es que los antropólogos no se limitan a dictar cursos de antropología, sino que algunos de ellos han realizado o realizan cursos tan variados como metodología cualitativa o cuantitativa, diseño de tesis, sociología general, sociología de las organizaciones, economía, antropología filosófica, biología del conocimiento, entre otros. Con certeza esta situación no es atribuible al carácter de la disciplina antropológica, sino que a la práctica de los profesionales que abordan otras áreas en bien de su interés académico, financiero o estrictamente personal.

Por un curso se paga entre \$4.000 y \$8.000 (US\$10 y 20; 1 dólar= 400 pesos) la hora pedagógica (45 minutos). Un curso tiene 16 horas al mes, con una duración de un semestre en general. La extrema variación en el precio se debe a los méritos académicos del antropólogo y/o a la oferta de la misma universidad a sus profesores.

Según *Current Anthropology* "over 80% of professionally active anthropologists are occupied with teaching and research in postsecondary academic milieu" (Volume 36, Number 2, April 1995, pag. 366). Sería interesante conocer cuál es el porcentaje en nuestro país, especificando el criterio para señalar qué se considera un profesor universitario, debido a que la mayoría de los antropólogos que realizan docencia no pertenecen a la planta académica con jornada completa, sino que su status es "a contrata" o "profesor hora". Esto implica que la remuneración no cubre los meses de verano cuando no hay clases regulares, tampoco salud o previsión social.

Empero, un campo poco explorado es la enseñanza de la disciplina fuera de contextos universitarios. Es así que desde 1989 el colegio Santiago College ofrece para sus alumnos de 3° y 4° medio un curso de antropología social de dos años de duración, como parte de un currículo internacional conocido por sus siglas inglesas IB. También, desde 1994 existe el curso de antropología en la Escuela de Carabineros, como parte del currículo para aspirantes a oficiales.

[181] Antropólogo, Universidad de Chile. Profesor U. Católica de Valparaíso. E-mail: fosorio@abello.dic.uchile.cl

De los múltiples temas que pueden surgir de este hecho, deseo considerar dos: la definición del antropólogo como profesor y la difusión del conocimiento de la disciplina en ámbitos no-universitarios.

Si bien es importante el Fieldwork en el trabajo de investigación, esta ponencia señala que el Workfield se incrementa en el país desde 1981. A raíz de esto, jóvenes profesionales están realizando docencia. ¿Cuál es su preparación? ¿Qué están enseñando? Como es sabido, no existen cursos de pedagogía en la formación de antropólogos (y me parecería curioso saber que alguna universidad en el mundo lo incluyera), por lo tanto, es interesante investigar los modelos de enseñanza/aprendizaje que están reproduciendo en sus salas de clase. Se puede pensar que deberían realizar docencia profesionales de acabada experiencia, pero nos encontramos que este no es el caso. Doy fe de lo anterior, por cuanto he participado en los cursos de Santiago College, la Escuela de Carabineros, trabajado en las universidades privadas Santo Tomás, Universidad del Mar y actualmente en la Universidad Católica de Valparaíso como profesor de Magister en Educación con 27 años. Un profesional de la antropología se supone que está formado para la investigación de fenómenos culturales, pero ¿en qué trabajan los antropólogos en Chile?, ¿qué hacen en su práctica laboral diaria?, ¿acaso la especialización al tema del desarrollo del Magister en Antropología de la Universidad de Chile no responde a una demanda laboral específica? Si existe el temor de que los jóvenes profesores repitan los contenidos de manuales, ¿acaso la experiencia laboral y de investigación asegura un buen desempeño del antropólogo como profesor? ¿qué se pide a un antropólogo como profesor como destreza y habilidad? Mi opinión es que un profesor universitario desarrolla las clásicas actividades de investigación, docencia y extensión. Si una persona no cumple con esas condiciones, será evaluada académicamente en base a criterios más o menos comunes que todas las universidades poseen.

El otro aspecto es muy novedoso, pues implica la difusión académica de la antropología en alumnos no-universitarios: estudiantes de enseñanza media y aspirantes a oficiales de Carabineros. Es interesante pensar qué otros ámbitos demandarán cursos de antropología o el gran campo de trabajo que se abre si los colegios empezaran a demandar cursos de nuestra especialidad. Las consecuencias de este fenómeno no pueden ser previstas a fecha tan reciente, puede pensarse empero que nuevas habilidades se desarrollarán en estos profesionales al enfrentarse a adolescentes en ambientes "exóticos" para nosotros. Es mi experiencia que los alumnos y alumnas de Santiago College consideraban al curso (en su mayoría) como "uno más". El objetivo general del curso es desarrollar en ellos una visión de mundo más amplia, es decir, considerar a otras personas como pertenecientes a culturas diferentes y, por lo tanto, dignas de respeto como cualquier otro ser humano. Son introducidos a conceptos como el etnocentrismo, relativismo cultural, magia, parentesco y a etnografías tan variadas como los Nuer y los Bataks (lo más interesante es que son los únicos alumnos que he tenido que no reclaman por leer en inglés). También es interesante, aunque sea al nivel de la anécdota, que los alumnos de Carabineros reciban al profesor formados en la sala con un saludo de buenos días. Víctor Lucero (Universidad de Chile) es el responsable de dichos cursos, entregando también conceptos generales, así como analizando la Ley de Monumentos Nacionales. El programa se está recién desarrollando, con proyectos y convenios abiertos.

Por último, cabe señalar que otra consecuencia de lo anterior no es sólo la ampliación del campo profesional de los antropólogos, sino que puede ser que en Chile la antropología empiece a ser más conocida no sólo por la lectura de los trabajos de investigación, sino por los contenidos que enseñamos nosotros, los profesores de antropología.